

Cortan la luz y el agua e intentan desahuciar en Fuente Vaqueros a una madre y su hija

LA HAINE :: 09/05/2020

Pese a estar prohibido durante el Estado de alarma la Policía Local del municipio corta los suministros básicos e intenta desahuciar sin orden alguna a la familia

Según denuncian desde los colectivos STOP Desahucios Granada y Nación Andaluza - Fuente Vaqueros, el pasado jueves 7 de mayo la Policía Local de la localidad de Fuente Vaqueros (Granada) realizó una intervención en un domicilio de la calle Antonio Rodríguez Espinosa 40 de esa localidad, vivienda en la que residían una madre y su hija de 11 años.

Sobre las 12:00 del mediodía del jueves 7 unos albañiles se personaron en el domicilio con intención de tapiar la puerta y, tras constatar que había gente dentro de la vivienda, llamaron a la Policía Local. Estos, tras hablar con la mujer requiriéndola para que saliera de la casa, a lo que ella se negó, ordenaron a los operarios tapiar la puerta, aunque hubiera gente dentro, a lo que los operarios se negaron. Además, los policías arrancaron los cables del contador de la luz y cortaron el agua de la vivienda. Los agentes no contaban con ningún tipo de autorización judicial ni para el corte de los suministros ni para efectuar el desalojo.

[twitter:twitturl:<https://twitter.com/SusanaSarrion/status/1258419821043232768>]

La Coordinadora local de la organización Nación Andaluza, Marga García, se encontraba presente durante la actuación policial, en apoyo a la familia, que según ha relatado Nación Andaluza - Fuente Vaqueros en un comunicado, ha sufrido los insultos y amenazas de los agentes, interponiendo posteriormente una denuncia contra ellos por la ilegal actuación.

Comunicado de Nación Andaluza - Fuente Vaqueros

Nación Andaluza-Fuente Vaqueros ante el intento de desahucio de ayer en Fuente Vaqueros

Ante la nota de prensa difundida ayer por el Ayuntamiento de Fuente Vaqueros con motivo del intento de desahucio irregular que ha protagonizado la Policía Local en el municipio, la asamblea local de Nación Andaluza queremos denunciar:

1º Nuestra coordinadora local Marga García, ayer manifestó su apoyo a una vecina de Fuente Vaqueros y su hija que iban a sufrir un desalojo de su vivienda de la calle Antonio Rodríguez Espinosa del municipio, en la que vienen residiendo desde hace meses, fruto de su situación de necesidad.

2º La mujer que la ocupaba con su hija es víctima de violencia de genero sin que posea ninguna vivienda en propiedad, hecho afirmado por el alcalde Jose Manuel Molino (PSOE). Antes de residir en esa vivienda acudía a casa de amigos, y familiares para poder asearse y hacer sus necesidades y las de su hija propias de la vida diaria.

3º Que cuando varios colectivos, entre ellos Stop Desahucios, se han enterado de lo que estaba ocurriendo han intentado contactar con la autoridad competente en el Ayuntamiento (alcalde o teniente alcalde) y a la policía local. Negándose desde el ayuntamiento a aportar dato alguno.

4º Que posteriormente el alcalde, José Manuel Molino, personalmente ha llamado a la madre de esta vecina que iba a ser desalojada -y abuela de la niña que reside con ella en dicha vivienda- para amenazarla con las "consecuencias económicas" que le acarrearía su actitud y así como la pérdida de una renta mínima que le habían tramitado los servicios sociales municipales.

5º Que en esta contexto nuestra coordinadora local ha recibido amenazas e insultos por parte de la Policía Local por su compromiso social, sindical y político con sus vecinas y vecinos.

Desde Nación Andaluza pensamos que las necesidades de las personas han de anteponerse a las de la banca y los especuladores. Asimismo entendemos lo ocurrido hoy en Fuente Vaqueros como inaceptable de principio a fin y una muestra del ambiente de represión política y social que se vive en el municipio fuenterino.

iFuente Vaqueros en lucha!

Asamblea local de Nación Andaluza.

Fuente Vaqueros, 8 de mayo de 2020.

También desde Stop Desahucios Granada 15M han denunciado en un comunicado la actuación policia, que han tildado de "mafiosa",l y han criticado duramente las declaraciones que el Ayuntamiento ha hecho a través de una nota de prensa, en las que practicamente se limita a criminalizar a la víctima del desahucio:

Comunicado de Stop Desahucios Granada 15M

El alcalde de Fuente Vaquero oculta la verdad para esconder su mala praxis

La posición de Stop Desahucios Granada 15M frente al intento de desahucio en Fuente Vaqueros por parte del ayuntamiento ha sido en todo momento clara: la actuación que trabajadores del ayuntamiento llevaron a cabo en el día jueves 7 de mayo, bajo la supervisión de la policía local, por la que privaron del acceso a los suministros básicos a una familia es de una bajeza infinita. Y no se encuentra avalada por ninguna ley ni procedimiento judicial. Es arbitraria y caciquil y tenía que haber sido revertida.

Ante el último comunicado realizado por el ayuntamiento, queremos señalar algunas cuestiones sobre cada uno de los argumentos que señala:

La 'okupa' denunciada por la Policía Local de Fuente Vaqueros cobra 900 euros mensuales de los Servicios Sociales del

Ayuntamiento

Extracto comunicado del alcalde de Fuente Vaqueros

El alcalde insiste en que esta vecina, que se saltó el confinamiento y abandonó su vivienda habitual para 'okupar' otra casa junto a su hija de 11 años, no es una persona desamparada, y señala que ha aprovechado la protección legal que el estado de alarma brinda a los desahuciados para instalarse en una vivienda más grande que la que ya tenía

La 'okupa' ha rechazado también las ayudas que los Servicios Sociales del Ayuntamiento le han ofrecido para que abandone la vivienda 'okupada': cuatro meses de alquiler y ayudas para pagar la luz y el agua.

Extracto comunicado del alcalde de Fuente Vaqueros

Nada de lo dicho hasta aquí, sin entrar a valorar si es cierto o no, justifica la actuación mafiosa que el pasado jueves empleados municipales bajo la supervisión de la policía local llevaron a cabo manipulando los cajetines de los suministros básicos y dejando sin luz y agua la vivienda en la que habitaba esta familia.

La mujer a la que la Policía Local de Fuente Vaqueros denunció ayer por saltarse el confinamiento para 'okupar' una vivienda en el Barrio de los Ríos, cobra una ayuda mensual de 900 euros de los Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento, y no es "una persona desamparada", como afirma la plataforma Stop Desahucios.

Extracto comunicado del alcalde de Fuente Vaqueros

Hoy, casualmente, los servicios sociales le han comunicado que se le había concedido una de las ayudas que había solicitado. Sin embargo se cuida mucho de decir qué ayudas son, mientras filtra otros datos, porque así se podría mostrar que esta ayuda es incompatible con otra prestación que estaba percibiendo por lo que ni de lejos los ingresos se acercan a los 900 euros. Más aún, no superan los 500 euros mensuales, según nos ha indicado la afectada.

Esta vecina, que vivía hasta ayer en una de las dos viviendas que posee su madre en el municipio, ha rechazado esta mañana las dos nuevas ayudas que el Consistorio le ha ofrecido para que abandone la vivienda 'okupada': cuatro meses de alquiler (a razón de 300 euros por mes) y ayudas para pagar la luz y el agua

durante otros cuatro meses.»

Extracto comunicado del alcalde de Fuente Vaqueros

¿Alquiler dónde? ¿Tenía ya una vivienda buscada? ¿le van a ayudar a encontrar una vivienda asequible por ese precio? ¿y después de los cuatro meses, con la situación actual, qué? ¿por qué motivos ha dejado esta mujer la vivienda que compartía con su madre? ¿qué condiciones tiene? Sobre esto el alcalde guarda silencio. Como prometer es gratis pues adelante.

El alcalde de Fuente Vaqueros, José Manuel Molino, insiste en que el Ayuntamiento “ha hecho en las últimas 24 horas todo lo que estaba en su mano para que ayude a esta mujer, que está intentando chantajearnos para que demos de alta los suministros de luz y agua en la vivienda que ha ‘okupado’ y que, en contra de lo que afirma Stop Desahucios, no contaba con agua ni luz cuando ella entró ilegalmente la vivienda”.

Extracto comunicado del alcalde de Fuente Vaqueros

Cuando entró en la vivienda no sabemos si tendría luz y agua. Pero el jueves cuando fueron los trabajadores municipales sí. Por lo menos hasta que arrancaron los cables y se llevaron lo que había que permitía el suministro. ¿Qué autorización tenían para llevar a cabo esa actuación propia de mafiosos?

“El Consistorio le ha ofrecido todas las ayudas posibles, que se suman a las que ya tenía, para que esta mujer y su hija vivan en las mejores condiciones posibles, pero ella las ha rechazado y pretende que demos de alta unos suministros que no existían con el dinero de todos los fuenterinos, algo que sencillamente sería un delito y que no podemos hacer”, señala el alcalde de Fuente Vaqueros.

Extracto comunicado del alcalde de Fuente Vaqueros

De nuevo elude la cuestión fundamental que desde Stop Desahucios le hemos planteado: que la actuación que llevaron a cabo este jueves los empleados municipales es totalmente intolerable y vulnera los derechos de esta persona. Esa es nuestra posición y en lo que le hemos insistido una y otra vez.

El Ayuntamiento no va a desahuciar a nadie.

Molino señala que las trabajadoras sociales del Ayuntamiento han hablado en varias ocasiones desde ayer con la mujer y ella ha

rechazado todas las ayudas que se le ofrecen, al igual que con los representantes de la plataforma Stop Desahucios, quienes han acusado al alcalde de pretender desahuciar a esta mujer durante el estado de alarma.

Extracto comunicado del alcalde de Fuente Vaqueros

Mandar a la policía a la vivienda donde está una persona, impedirle el acceso a los suministros de agua y luz, amenazar con tapiar el acceso con ellas dentro, orientado todo ello a hacer que se fueran a la calle, ¿cómo lo quiere llamar el señor alcalde?

“Lo que esta mujer ha hecho es aprovechar la protección legal que el estado de alarma brinda a los desahuciados para ambicionar una vivienda más grande que la que ya ocupaba, en uno de los mejores barrios de Fuente Vaqueros”, señala el alcalde.

Extracto comunicado del alcalde de Fuente Vaqueros

Lo que el alcalde ha hecho es saltarse la ley al mandar a una cuadrilla a soldar los contadores de una vivienda particular, impedir el acceso a la luz y el agua y no respetar los mínimos derechos que asisten a esta persona.

Desde el Ayuntamiento no vamos a desahuciar a nadie, como afirma esta vecina de forma injuriosa, ya que además es algo prohibido expresamente por el estado de alarma”, señala el alcalde, quien se pregunta “si Stop Desahucios está para amparar a aquellos que comenten delitos aprovechando el estado de alarma, y asesorarlos para que se queden de manera ilegal en viviendas ‘okupadas’, y si una vecina que cobra 900 euros al mes en ayudas sociales y rechaza todas las nuevas ayudas que le estamos ofreciendo puede considerarse una mujer desamparada.

Extracto comunicado del alcalde de Fuente Vaqueros

Stop Desahucios está para impedir que las entidades bancarias y los responsables públicos se salten la ley y para explicar a las familias los derechos que tienen. Si esta persona ha cometido o no un delito es algo que no le corresponde al alcalde decidir. Será un juez el que tendrá que dictaminar si es así o no ante la denuncia que se interponga. No se desahucia, se anima a que se vaya de la vivienda donde está. Hasta la entidad bancaria propietaria del inmueble está teniendo más sensibilidad que este alcalde.

Denuncia a Stop Desahucios

Igualmente, el alcalde denunciará también a miembros de la plataforma Stop Desahucios “por la campaña de desprestigio que han iniciado contra el Ayuntamiento y este alcalde, tachándonos de mafiosos, asesorando además de la peor manera posible a esta mujer, a la que han animado a rechazar nuestras ayudas para seguir en la ilegalidad. No estamos ante un desahucio, sino ante un grave delito”.

No sabemos si por grave delito se refiere a la actuación que ha patrocinado el alcalde de privar de luz y agua a una vecina de su municipio. Actuación que luego ha tratado de ocultar ofreciendo ayudas, subvenciones y demás como si de dones gratuitos del ayuntamiento fueran y no derechos que tuviera que garantizar: el banco supuestamente propietario del inmueble ha planteado voluntad de ofrecer más que lo que dice el alcalde le han ofrecido en la mañana de este 8 de Mayo.

Desde Stop Desahucios Granada 15M seguiremos denunciando toda actuación injusta venga de donde venga.

Desde La Haine hemos tenido acceso a un audio donde queda de manifiesto los insultos, amenazas y vejaciones de los agentes a la coordinadora local de Nación Andaluza - Fuente Vaqueros, con frases como “te voy a poner multas hasta que me rompa la mano” o “illévatela a tu casa, que es grande!”, “¡Abogada de pobres!”, o amenazas como “¡Que ganas les tengo a los abogados de Stop desahucios! ¡que ganas!”, además de decir que no necesitan ninguna orden judicial. Una actuación policial irregular, con prepotencia, chulería y amenazas que queda de manifiesto en este audio, y por la que Marga García ya ha interpuesto una denuncia.

Una vez más, vemos como las medidas de protección social ante la crisis sanitaria del Covid19 son ignoradas y convertidas en papel mojado. “No vamos a dejar a nadie atrás” decía Sánchez, mientras anunciaba que durante el Estado de alarma no habría desahucios ni corte de los suministros básicos para poder hacer efectiva la cuarentena. Pero a la hora de la verdad, ya hemos visto demasiadas actuaciones policiales en estas últimas semanas que, como en este caso, se ceban con las personas más desprotegidas ante esta situación.

La Haine

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/cortan-la-luz-y-el